

Después de la victoria de 1867.—Un premio al general Díaz.—La Suprema Corte de Justicia.—Juárez abre el Congreso de la Unión.—Discurso del Benemérito.—Respuesta de don Ezequiel Montes.

Ya victoriosa y respetada la bandera de la República, el presidente Juárez expidió el 14 de Agosto de 1867, la ley de convocatoria para las elecciones de los poderes de la Unión.

No es fácil describir la impresión que produjo dicha ley, que introducía las novedades de apelar al pueblo para que diera su voto en las reformas de la Constitución; la división del Legislativo en dos Cámaras; el veto suspensivo del Presidente; las relaciones escritas entre los poderes Legislativo y Ejecutivo; la restricción á la Diputación permanente para convocar al Congreso, y la substitución del Presidente de la República por su falta y la del de la Corte de Justicia.

La prensa de oposición dirigió graves cargos al Gobierno, y apareció una notable caricatura

que representaba el rostro de Juárez formado por un gato dormido, escondiendo las uñas, y que tenía en el lomo esta palabra: «Convocatoria.»



D. Porfirio Díaz, en 1865

Tanto ruido hicieron los periódicos, que el ilustre Juárez publicó el 22 de Agosto un manifiesto explicando los motivos que le habían impulsado á expedir aquella ley famosa.

Eran días de prueba y de conmoción para el

Gobierno; el Presidente y sus ministros (excepto el de Guerra) asistían al convite de despedida que daban al general Porfirio Díaz sus amigos, quienes le regalaron una espada de bellísima estructura, con la inscripción siguiente:

«Destrucción del imperio, Miahuatlán, Oaxaca, Puebla, México. Al general Porfirio Díaz, sus amigos. 15 de Julio de 1867.»

La espada costó unos dos mil pesos, y, como dijo en su brindis uno de los organizadores del convite, era humilde ofrenda para quien, con heroica y ejemplar constancia, había luchado sin descanso contra la invasión extranjera, había tomado por asalto la ciudad de Puebla y había rendido, después de largo sitio, á la capital de la República.

Se aludió al hecho honroso del general Díaz, de haber entregado al ministro de Hacienda, cinco días después de la entrada del Gobierno Republicano, ciento cuatro mil pesos en la Comisaría del Ejército de Oriente; tres mil quinientos diez y siete pesos en la Administración Principal de Rentas, y ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos en la oficina de Contribuciones.

* * *

La elección de diputados se efectuó sin tropiezo en toda la República; el Distrito Federal

eligió á los ciudadanos Juan José y José Valente Baz, José María Iglesias, Manuel Romero Rubio, Francisco Zarco, Sebastián Lerdo de Tejada y Manuel Morales Puente.

Eso fué el 6 de Septiembre de 1867; al día siguiente se hicieron las elecciones de Presidente de la República y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, resultando para el primer puesto, Juárez; para el segundo, don Sebastián Lerdo.

La Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del señor Lerdo, se había instalado, nombrada por el Gobierno, desde el día 5 de Agosto, siendo sus magistrados Ogazón, Zamacona, Riva Palacio (Vicente), Lafragua, Yáñez, Ordaz, Valle, Gómez, Cardoso y Dondé.

Fiscal, don Eulalio Ortega, y procurador general de la Nación, don Joaquín Ruíz.

Estaban, como era natural, interrumpidas nuestras relaciones con Europa, y sólo los Estados Unidos tenían en México de ministro plenipotenciario á Mr. Marcos Otterbourg, que fué recibido oficialmente el 19 de Agosto.

* * *

Faltaba, para consolidar las instituciones, abrir el Parlamento, disuelto desde cuatro años antes, á causa de la intervención del ejército

francés, que vino á tomar posesión de las ciudades, inclusa la capital de la República, que le fué abandonando el errante Gobierno constitucional.

Era un gran acontecimiento la apertura é instalación del Congreso, y llenaba de orgullo á los corazones patriotas ver cómo aquel mismo y humilde indio que salió de la metrópoli mexicana con la bandera de la patria en las manos, odiado, perseguido, en medio de la deslealtad de muchos, de la desconfianza de otros, del terror de algunos, de la esperanza de no pocos y de la compañía y del cariño de un gran séquito, que se fué mermando, hora por hora, hasta convertirse en reducidísimo grupo, volvía á establecer dentro de las formas legales el Gobierno que creyeran desbaratado y muerto los que presenciaban los esplendores de una Corte efímera, sostenida por extranjeras bayonetas.

El mismo indio, nacido en humildísima cabaña, elevado á envidiable esfera social por su cultura y al más eminente puesto público por sus méritos, iba á dar cuenta de su conducta á sus conciudadanos, declarando solemnemente instalada la Representación Nacional, el Cuerpo más respetable en las democracias.

¡Qué ansiedad la de la juventud por presenciar aquel acto! ¡Qué regocijo el de los viejos patriotas, y qué alegría la del pueblo que se iba

á ver legítima y legalmente representado en la Asamblea!

* * *

El 8 de Diciembre de 1867, á las doce y media del día, mientras el bello sexo se entregaba á sus oraciones en la Gran Basílica, venerando el dogma que en esa fecha conmemora la Iglesia, Juárez entró á la Cámara Legislativa, saludado por atronadores aplausos de las galerías, y ocupó un asiento bajo el dosel, á la izquierda del licenciado don Ezequiel Montes, que había sido electo Presidente del Congreso, y comenzó á leer su discurso.

Sus primeras palabras impresionaron profundamente.

Aquel hombre, peregrino de los desiertos, mantenedor inflexible de la causa de la Independencia de la patria, comenzó diciendo, con entonación severa y voz firme, lo siguiente:

«Ciudadanos diputados:

»En 31 de Mayo de 1863, felicité en este lugar á los elegidos del pueblo, por la decisión y la fe con que combatían los buenos hijos de la República, inspirando la segura confianza del triunfo contra una poderosa invasión extranjera. Reunida ahora de nuevo la representación

nacional, puedo felicitaros, con mayor motivo, por el triunfo completo de la República.

»El pueblo mexicano, con su patriotismo, su valor y su constancia en la lucha, ha salvado su independencia y sus instituciones. En vano pretendió la intervención monárquica destruir la República y su gobierno. La intervención desapareció, combatida por el pueblo, quedando en pie la República, más fuerte en el interior y más considerada en el exterior.

»Los hijos del pueblo que por su valor y sus sacrificios fueron grandes en la lucha, han sido después del triunfo todavía más grandes por su generosidad. Ocuparon sucesivamente todas las ciudades, dando protección y garantías á sus mismos enemigos.»

* * *

Cada palabra de Juárez era escuchada con religioso silencio por los diputados y por los numerosos asistentes á las galerías, como que todos ellos anhelaban saber de los labios del gran demócrata, la narración y el juicio de los palpitantes sucesos que en aquellos días tenían suspensa sobre México la atención de todos los pueblos de la tierra.

Alzando un poco más la voz, para ser mejor oído, dijo:



D. Ezequiel Montes

«Han podido ver los calumniadores de la República, que, á medida que los efectos de la intervención cesaban en cada lugar, se restablecían allí, desde luego, el orden público y la obediencia á las leyes. Al mismo tiempo que el pueblo ha vuelto á disfrutar de la libertad de sus instituciones, ha comenzado á gozar también de los beneficios de la paz.»

* * *

Juárez ya había sido declarado en Colombia, por un decreto del Congreso, Benemérito de América; pero él, con suma modestia, hizo punto omiso de cuanto á su persona se refiriese, y dijo en nombre del Gobierno:

«El intento de la intervención monárquica europea, hizo que sólo conservase México buenas relaciones de amistad con las repúblicas americanas, por la identidad de los mismos principios é instituciones democráticas. Durante nuestra lucha, aquellas repúblicas demostraron sus simpatías por la causa de la independencia y de la libertad de México.

» Los pueblos y los gobiernos de algunas repúblicas sud-americanas, hicieron demostraciones especiales por los defensores de la causa de México y por su Gobierno. Recientemente ha venido un enviado de Bolivia, en misión especial, para presentar á la República cordiales felicitaciones por su triunfo.»

Grande ansiedad tenía el auditorio por saber algo relativo al Gobierno de Washington, á cuya influencia atribuía el partido imperial la victoria de los republicanos.

«Con los Estados Unidos de América — continuó el señor Juárez — conservamos las mismas relaciones de buena amistad que existieron durante nuestra lucha. Las constantes simpatías del pueblo de los Estados Unidos y el apoyo

moral que su gobierno prestó á nuestra causa, han merecido y merecen justamente las simpatías y la consideración del pueblo y del Gobierno de México.»

Era preciso informar en sinopsis cuál era el estado de nuestras relaciones con el viejo mundo, ya que con el nuevo, todo continuaba con la misma cordialidad que antes de la guerra, y el pueblo oyó con profundo recogimiento estas consideraciones:

«A causa de la intervención, quedaron cortadas nuestras relaciones con las potencias europeas. Tres de ellas, por virtud de la convención de Londres, se pusieron en estado de guerra con la República. Luego la Francia sola continuó la empresa de la intervención; pero después reconocieron al llamado gobierno sostenido por ella los otros gobiernos europeos que habían tenido relaciones con la República, á la que desconocieron, separándose de la condición de neutralidad. De este modo, esos gobiernos rompieron sus tratados con la República, y han mantenido y mantienen cortadas con nosotros sus relaciones.

»La conducta del gobierno de la República, ha debido normarse en vista de la de aquellos gobiernos. Sin haber pretendido nada de ellos, ha cuidado de que no se haga nada que pudiera justamente considerarse como motivo de ofensa;

y no opondrá dificultad para que, en circunstancias oportunas, puedan celebrarse nuevos tratados bajo condiciones justas y convenientes, con especialidad á lo que se refiera á los intereses del comercio.»

Juárez, satisfecho de la prudencia del pueblo, que nunca ofendió á los extranjeros pacíficos residentes en México, dijo á los diputados que le escuchaban:

«El Gobierno ha cuidado también de que estén bajo la protección de las leyes y las autoridades los súbditos de aquellas naciones, residentes en la República. La eficacia de esa protección ha sido bastante para que no haya lugar á quejas. Prácticamente se ha demostrado que por la ilustración de nuestro pueblo y por los principios de nuestras instituciones liberales, los extranjeros residentes en México, sin necesidad de la especial protección de los tratados, son considerados con igualdad á los mexicanos, y disfrutan de los derechos y las garantías otorgados por las leyes.»

* * *

Signió hablando de nuestra política interior, y al fin manifestó que declaraba en aquel acto solemne, que, aunque la ley del 27 de Mayo de 1863, prorrogó la concesión de facultades al

Ejecutivo hasta treinta días después de la reunión del Congreso, ó antes, si terminaba la guerra con Francia (la cual no podía declararse concluída), no haría ya uso de ellas, y que si algo ocurriese, confiaba en el patriotismo de los representantes del pueblo para que le auxiliaran con su prudencia y sabiduría.

Concluyó advirtiendo que, si en el uso de la gran suma de facultades que se le habían concedido pudo cometer errores, pedía al Congreso su indulgencia, en el concepto de que en todos sus actos nunca tuvo más móvil que el interés nacional y la salvación de nuestra querida Patria.»

El pueblo y sus representantes aplaudieron al señor Juárez.

*
* * *

Le contestó aquel inolvidable diputado, joya del foro, gloria de la tribuna parlamentaria y modelo de ciudadanos, don Ezequiel Montes.

Su respetable y majestuosa presencia; aquel rostro en que los ojos relampagueaban en una aureola de canas, formada por la cabellera y la poblada barba; las maneras correctas, la voz sonora y la pausada cadencia de las frases, le hacían interesante, así á las multitudes como á

los cuerpos doctos, en cuyo seno tenía siempre lugar prominente.

Fué Montes muy aplaudido cuando dijo:

«Sin embargo, la República está en pie; y hoy, como en 13 de Abril de 1862, dice á la faz del mundo:

«Los franceses pacíficos, residentes en el país, quedan bajo la salvaguardia de las leyes y de las autoridades mexicanas.» (Artículo 5.º de la ley de 13 de Abril de 1862).»

Y el entusiasmo del auditorio estalló en ruidosas manifestaciones, cuando dijo sentenciosamente:

«Injusto sería atribuir al pueblo francés lo que sólo es obra de su jefe: la prensa independiente y la tribuna libre nos han hecho justicia (repetidos aplausos en las galerías); los discursos imparciales de los oradores Berryer, Picard, Thiers y Julio Favre, son los precursores de una política juiciosa y racional, que reconocerá nuestra justicia y reparará nuestros agravios.»

Cuando Montes acabó su discurso, Juárez, acompañado de gran comitiva, se retiró tranquilo, pues en su semblante irradiaba la dulce paz de su conciencia al haber, después de concluída su actual lucha, abierto con toda la solemnidad de la ley el cuarto Congreso de la Unión, cimentando para siempre la democracia de que era en México el más alto representante.

Cuando el salón de sesiones quedó vacío, después de que el Secretario citó para la sesión ordinaria del día siguiente, cada ciudadano podía exclamar satisfecho:

«La República está consolidada y en pleno ejercicio legal de sus augustas funciones.»

XVII

Un rasgo de nobleza

Se le ocurrió al infortunado Archiduque Maximiliano, cuando ceñía la corona de Emperador de México, tener un lector de cámara y proteger el teatro tan decaído entonces. Nombró para esto al afamado poeta español don José Zorrilla, que ya llevaba acaso más de diez años de vivir entre nosotros, mimado por todas las clases sociales, especialmente por la más elevada, pues hubo familia que, no sólo le distinguió como constante huésped de su casa, sino que mandó construir una bellísima finca de campo, un salón con todas las condiciones acústicas, para que el autor de *Don Juan Tenorio* leyera sus composiciones ante un auditorio selecto y opulento.

Zorrilla leía muy bien: la cadencia de sus versos, su manera especial de cantarlos y acentuarlos con una música que ya no tolera la moderna escuela de recitación, arrebatava y conmovía á cuantos le rodeaban.

¡Qué pocos saben leer versos, y cuántos son los que se precian de saberlo hacer, atropellando todas las reglas del gran Legouvé, que ha sido en los últimos tiempos el rey de los lectores!

Usar de la voz media con la prudencia con que los grandes cantantes la manejan, ha sido el secreto de Zorrilla en sus lecturas y de Castellar en sus discursos.

Pero, divagamos. Por orden del Soberano se improvisó en la antigua capilla de Palacio un teatro, y se representó allí por Mata, Morales, Servín, Concha Méndez, que estaba sumamente joven, el fantástico drama *Don Juan Tenorio*, que algunos derivan del Convidado de Piedra de Moreto y del Burlador de Sevilla.

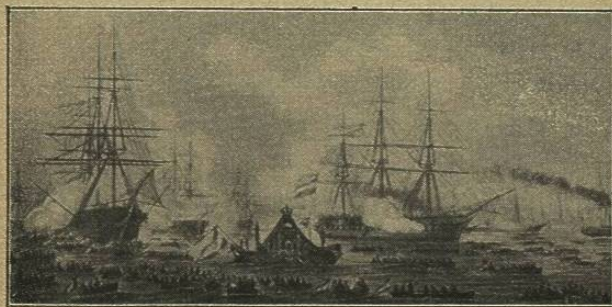
Asistió lo mejor de la Corte, y Zorrilla leyó unas cantigas cristianas y unas «Kásidas» árabes que hicieron asomar las lágrimas á los ojos de la emperatriz Carlota.

Esta princesa aplaudió á las actrices, á los actores y al poeta, y habiéndole caído en gracia la juventud, la frescura, el garbo de Concha Méndez, la obsequió con una pulsera bellísima, sobre la cual estaban realzadas y guarnecidas con brillantes, las letras M. C. A. (María Carlota Amalia), iniciales de la augusta hija del emperador Leopoldo I de Bélgica.

Algunos años después moría el Emperador en las Campanas, y la princesa, viuda, gemía con

la razón perdida dentro de su nativo castillo de Schoembroung.

En México, la República victoriosa infundía ánimo á los escritores, á los poetas y á los actores.



Arribo á Trieste de los restos del Emperador Maximiliano, el 16 de Enero de 1868, conducidos en la fragata de vapor *Novara*.

(Reproducción de un cuadro de la época)

En el teatro Nacional, recientemente entradas las fuerzas liberales, se daba en la tarde de un domingo una función dramática, y como viera el numeroso público aparecer á Concha Méndez, que con tanta gracia cantaba «La Paloma», le pidió á grito unánime les dejara oír «La Paloma Liberal», parodia de la que la actriz sabía que en aquellos días era el entretenimiento

de los soldados, pues en sus versos se mofaban del Emperador y de la Corte.

«¡La Paloma Liberal!», gritaban todos, y la joven Méndez permanecía en medio del escenario, inmóvil, como una estatua, y sin dar gusto á la multitud. De pronto avanzó algunos pasos, se encaró con el público y dijo, derramando por sus ojos rayos de entusiasmo:

— Nunca he de cantar lo que me pedís, señores: llevo puesta en mi brazo la pulsera que me regaló una infeliz princesa, que hoy gime sola, viuda y loca, muy lejos de nuestra patria. Ni yo, ni el pueblo mexicano, al que pertenezco de corazón y de cuna, hemos de insultar la memoria de un príncipe ajusticiado en Querétaro, ni de una dama virtuosa, que en vez de la corona de reina ciñe hoy la corona del martirio. Matadme, si queréis, pues prefiero la muerte á ser una ingrata y una infame.

Al decir esto besó la pulsera y se cubrió con las manos el rostro bañado en lágrimas.

¡Viva México! ¡Viva Concha Méndez! gritó el público, y nunca se le volvió á pedir que cantara la canción aquella.

Aun vive pobre y olvidada la actriz mexicana, y aun vive viuda y demente la augusta princesa.

Yo era joven y estudiante cuando pasó lo que refiero, y aun se me sube á los ojos algo como

una explosión de llanto cuando hago estos recuerdos.

No hay duda que la gratitud es la primera de las virtudes de que puede vanagloriarse el corazón humano.